



YA CONTAMOS CON EL **SISTEMA DE GESTIÓN ANTI SOBORNO**

EN EL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Hemos implementado nuestro Sistema de Gestión Anti Soborno (SGAS) bajo los lineamientos de la Norma ISO 37001:2025, fortaleciendo una gestión pública íntegra, transparente y al servicio de la ciudadanía.



Política
Antisoborno



Roles y
responsabilidades



Procesos
y controles



Gestión de
riesgos



Mejora
continua



SIGUIENTE PASO:



CERTIFICACIÓN
ISO
37001:2025



GOBIERNO REGIONAL
LAMBAYEQUE

Sistema de Gestión Antisoborno **ISO 37001:2025**

Procesos priorizados para la certificación

*Integridad
que transforma
la gestión*

1



OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR **CATEGORÍA A1**

Gerencia Regional de
Transportes y Comunicaciones

Un trámite seguro, transparente y al servicio del ciudadano

El otorgamiento de licencias de conducir categoría A1 se realiza con procedimientos claros, sin actos de corrupción y con enfoque en la integridad.



¿A quién beneficia?

A los ciudadanos que solicitan su licencia de conducir categoría A1, especialmente jóvenes que se movilizan de manera segura y responsable.

¿Cómo se realiza el proceso?

1



Presentación
de requisitos



2



Evaluación
médica



3



Evaluación
de conocimientos



4



Evaluación
en aula y en ruta



5



Emisión
de la licencia

Nuestro compromiso



Prevenir el soborno, garantizar la transparencia y brindar un servicio de calidad, conforme al Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2025.

Con este proceso promovemos:



Trato
igualitario
y sin privilegios



Procedimientos
claros y
verificables



Tiempos
de atención
definidos



Uso adecuado
de la información
y cumplimiento
normativo



Resultados que queremos



Ciudadanos satisfechos



Menor riesgo de actos de corrupción



Mayor confianza en la institución



Movilidad segura y ordenada en la región

2



ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MENORES A 8 UIT

De aplicación transversal
en todas las unidades de organización
del Gobierno Regional Lambayeque



Compras y contrataciones transparentes y responsables

Las adquisiciones y contrataciones menores a 8 UIT se realizan bajo procedimientos claros, eficientes y sin actos de corrupción, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos.



¿A quién involucra?

Todas las unidades de organización del Gobierno Regional Lambayeque que realizan adquisiciones y contrataciones menores a 8 UIT.



¿Cómo se realiza el proceso?

1



Definición
de la necesidad
y requerimiento

2



Solicitud y evaluación
de cotizaciones

3



Selección del
proveedor

4



Formalización
de la contratación

5



Recepción
del bien o servicio

6



Conformidad
y pago



Nuestro compromiso

Prevenir el soborno, garantizar la transparencia y la competencia, y asegurar que las adquisiciones y contrataciones se realicen de manera ética y responsable, conforme al Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2025.



Con este proceso promovemos:



Procedimientos
claros y
verificables



Igualdad
de oportunidades
a proveedores



Uso eficiente
de los recursos
públicos



Cumplimiento
de la normativa
de contrataciones



Resultados que queremos

- ✓ Compras y contrataciones transparentes
- ✓ Mayor competencia y ahorro para el Estado
- ✓ Menor riesgo de actos de corrupción
- ✓ Confianza de la ciudadanía
- ✓ Servicios y bienes de calidad para la gestión pública



DOCUMENTOS APROBADOS

DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)



Instrumentos que establecen el marco de actuación, responsabilidades y controles del SGAS, en cumplimiento de la Norma ISO 37001:2025.

1

PO-SGAS-GRL-001

Política Antisoborno



Establece el compromiso institucional con la integridad, la transparencia y la tolerancia cero al soborno.

2

R-SGAS-GRL-001

Alcance del SGAS



Define los procesos, actividades y unidades organizacionales incluidos en el SGAS.

3

R-SGAS-GRL-002

Objetivos Antisoborno



Establece los objetivos para prevenir, detectar y enfrentar el soborno, con indicadores y metas.

4

R-SGAS-GRL-003

Mapa de Procesos



Identifica los procesos estratégicos, misionales de apoyo del SGAS en el GORE Lambayeque.

5

MT-SGAS-GRL-004

Rol, Funciones y Responsabilidades



Define las responsabilidades de las autoridades, servidores y demás actores en la implementación y mantenimiento del SGAS.



Estos documentos son la base para una **gestión íntegra, transparente y libre de soborno** en el Gobierno Regional Lambayeque.



Prevención de la corrupción



Gestión ética y responsable



Confianza ciudadana



Resultados en la gestión pública





GOBIERNO REGIONAL
LAMBAYEQUE

Sistema de Gestión Antisoborno **ISO 37001:2025**

Compromiso con una gestión íntegra y transparente

*Integridad
que transforma
la gestión*

POLÍTICA ANTISOBORNO



Propósito y compromiso

El Gobierno Regional Lambayeque, en cumplimiento de su compromiso con la **integridad pública**, la **transparencia** y el **servicio a la ciudadanía**, establece la presente Política del Sistema de Gestión Antisoborno.



¿A quiénes aplica?

Autoridades, funcionarios, servidores civiles, locadores, practicantes, consultores, proveedores, contratistas, supervisores, ejecutoras de obra y toda persona natural o jurídica que actúe en nombre, representación o beneficio del Gobierno Regional Lambayeque.



POLÍTICAS CLAVE

Principios y acciones para una gestión íntegra



PROHIBICIÓN ESTRICTA DEL SOBORNO

Prohibición del soborno en cualquiera de sus formas, promoviendo una actuación íntegra, transparente y ética.



CUMPLIMIENTO LEGAL

Cumplimiento de los requisitos legales, normas vigentes y requisitos aplicables al Sistema de Gestión Antisoborno.



MEJORA CONTINUA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Gestión integral de riesgos para prevenir la corrupción, prohibir el soborno y las conductas antiéticas.



CANALES DE DENUNCIA Y PROTECCIÓN

Promoción de denuncias sobre actos de soborno a través de canales institucionales, asegurando tratamiento sin temores a represalias, discriminación o medidas disciplinarias injustificadas.



SANCIONES DISCIPLINARIAS

Establecimiento de acciones disciplinarias conforme a ley ante cualquier incumplimiento de la presente política.



CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Promoción de la capacitación constante del personal sobre riesgos de soborno, controles y uso de canales de denuncia.

POLITICA ANTISOBORNO

Aprobada el 07 de set. 2026

 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	POLÍTICA ANTISOBORNO	Cód.: PO-SGAS-GRL-001 Rev.: 0.0 Página: 2 de 3 Fecha: 07.set.2026
--	-----------------------------	--

El **Gobierno Regional Lambayeque**, en cumplimiento de su compromiso con la integridad pública, la transparencia y el servicio a la ciudadanía, establece la presente Política del Sistema de Gestión Antisoborno, apropiada a su propósito, naturaleza y contexto institucional. Esta política es aplicable a autoridades, funcionarios, servidores civiles, locadores, practicantes, consultores, proveedores, contratistas, supervisores, ejecutores de obra y toda persona natural o jurídica que actúe en nombre, representación o beneficio del Gobierno Regional Lambayeque, dentro del alcance definido para el Sistema de Gestión Antisoborno. El Gobierno Regional Lambayeque se compromete a:

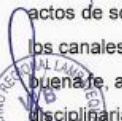
- Prohibir el soborno en cualquiera de sus formas, promoviendo una actuación íntegra, transparente y ética por parte de sus servidores, funcionarios y demás partes interesadas pertinentes.
- Cumplir con requisitos legales, normas, regulaciones vigentes y requisitos que elige voluntariamente cumplir, aplicables a los servicios de la institución y al Sistema de Gestión Antisoborno.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno, a través de una gestión de riesgo integral para prevenir la corrupción, prohibir el soborno y las conductas antiéticas.

Promover el planteamiento de inquietudes y denuncias relacionadas con posibles actos de soborno o incumplimientos del Sistema de Gestión Antisoborno, a través de los canales institucionales establecidos, sobre la base de una creencia razonable y de buena fe, asegurando su tratamiento sin temor a represalias, discriminación o medidas disciplinarias injustificadas.

- Establecer acciones disciplinarias en base a la ley, en todos los niveles de la organización, donde se incurra en incumplimiento de la presente política, bajo un proceso según normativa y competencias.

Garantizar la autoridad, independencia y acceso directo de la Función Antisoborno al Órgano de Gobierno y a la Alta Dirección, según corresponda, para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades de asesoramiento, supervisión, seguimiento y reporte sobre el funcionamiento y desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno.

- Promover la capacitación y concientización de los servidores y funcionarios respecto de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno, los riesgos de soborno, los controles

         	Elaborado por: Equipo de Implementación 24/08/2026	Aprobado por: Gerencia General Regional
Advertencia: "El presente documento solo es vigente en medio Digital, una vez impreso es una COPIA NO CONTROLADA . Antes de utilizarlo, deberá verificar su vigencia"		

 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	POLÍTICA ANTISOBORNO	Cód.: PO-SGAS-GRL-001 Rev.: 0.0 Página: 3 de 3 Fecha: 07.set.2026
---	-----------------------------	--

aplicables, los canales institucionales de denuncia y las responsabilidades que les correspondan.

- Establecer un marco de referencia para la definición, revisión y cumplimiento de los objetivos antisoborno, asegurando que estos sean coherentes con la presente Política y contribuyan a la prevención del soborno.

Mediante la presente Política, el Gobierno Regional Lambayeque reafirma su compromiso con la integridad, transparencia, ética y prevención del soborno, promoviendo su conocimiento, comprensión y cumplimiento por parte de los servidores civiles, funcionarios y demás partes interesadas pertinentes.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SEDA REGIONAL
ING. YIMEL BONIFACIO SERNA GUERRERO
GERENTE GENERAL REGIONAL

GERENCIA GENERAL REGIONAL

         	Elaborado por: Equipo de Implementación 24/08/2026	Aprobado por: Gerencia General Regional
Advertencia: "El presente documento solo es vigente en medio Digital, una vez impreso es una COPIA NO CONTROLADA . Antes de utilizarlo, deberá verificar su vigencia"		

MAPA DE PROCESOS

DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

Integridad
que genera
confianza

ENTRADAS



Requisitos
legales y
normativos



Necesidades
y expectativas
de las partes
interesadas



Riesgos y
oportunidades
del SGAS



Información
institucional



Recursos
humanos,
financieros,
tecnológicos
y materiales



PROCESOS ESTRATÉGICOS

Definen la dirección, políticas y aseguran el cumplimiento del SGAS.

E.1 Órgano
de Gobierno

E.2 Alta
Dirección

E.3 Función
Antisoborno

E.4 Gestión de la
Integridad Institucional

E.5 Planificación,
Presupuesto y
Modernización

E.6 Comunicación
Institucional

E.7 Gestión
Legal



PROCESOS MISIONALES

Generan y brindan los servicios que impactan directamente en la ciudadanía.

M.1 Gestión de servicios públicos y regulación regional

M.1.1 Otorgamiento de Licencias de Conducir Categoría A1



PROCESOS DE SOPORTE

Brindan los recursos y servicios necesarios para el funcionamiento del SGAS.

S.1 Administración
Financiera

S.2 Gestión de
Recursos Humanos

S.3 Gestión de
Abastecimiento

S.3.1 Adquisiciones y
contrataciones menores a 8 UIT

S.4 Gestión de Tecnologías
de la Información

S.5 Gestión Documental

S.6 Asesoramiento y
Control Documental

SALIDAS



Objetivos del
SGAS alcanzados



Procesos
transparentes
y con controles
antisoborno



Cumplimiento
de requisitos
legales y
normativos



Reducción de
riesgos de soborno



Servicios de
calidad para
la ciudadanía



Confianza de
las partes
interesadas



Cultura de
integridad
institucional



GOBIERNO REGIONAL
LAMBAYEQUE

ANÁLISIS DEL CONTEXTO ANTISOBORNO

BASE PARA UNA GESTIÓN ÍNTEGRA Y TRANSPARENTE



¿QUÉ ES?

Es la identificación y análisis de los factores internos y externos que pueden influir en el Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), con el objetivo de **comprender el contexto institucional, identificar riesgos de soborno y definir estrategias** para gestionarlos adecuadamente.

FACTORES INTERNOS

Dentro de la organización



FORTALEZAS

- Marco normativo y compromiso institucional.
- Procedimientos establecidos.
- Personal con experiencia.



DEBILIDADES

- Limitaciones en digitalización.
- Necesidad de fortalecer competencias.
- Oportunidades de mejora en controles.



FACTORES EXTERNOS

Fuera de la organización



OPORTUNIDADES

- Marco normativo nacional.
- Cooperación de entidades especializadas.
- Buenas prácticas en integridad.



AMENAZAS

- Cambios normativos.
- Riesgos de corrupción en la gestión pública.
- Delitos informáticos y nuevas modalidades.
- Presión de terceros e intereses indebidos.



¿PARA QUÉ SIRVE?

Permite establecer el **alcance del SGAS**, identificar los **procesos con mayor exposición** a riesgos de soborno y definir **estrategias, controles y acciones** para prevenirlos.



CONTEXTO

Factores internos y externos



RIESGOS

Identificación y evaluación



CONTROLES

Diseño e implementación



SEGUIMIENTO

Indicadores y resultados



MEJORA

Acciones correctivas y mejora continua



GOBIERNO REGIONAL
LAMBAYEQUE

MATRIZ DE ROLES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

R-SGAS-GRL-004

*Integridad
que transforma
la gestión*



¿QUÉ ES?

Documento aprobado por la Gerencia General Regional que establece las **funciones, responsabilidades, autoridades y competencias** de los actores del SGAS, para asegurar su implementación, mantenimiento y mejora continua, conforme a la Norma ISO 37001:2025.

ROL / ACTOR	PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD Y COMPETENCIAS
 GOBERNADOR REGIONAL Órgano de Gobierno	• Brindar liderazgo y compromiso con el SGAS. • Aprobar la Política Antisoborno y recursos necesarios. • Promover una cultura de integridad y cero tolerancia al soborno.	• Establece el marco y lineamientos. • Autoriza recursos. • Supervisa el cumplimiento.
 ALTA DIRECCIÓN Gerencia General Regional y Gerentes Regionales	• Asegurar la implementación y eficacia del SGAS. • Integrar el SGAS en la gestión institucional. • Revisar el desempeño y promover la mejora continua.	• Toma decisiones para implementar el SGAS. • Gestiona recursos en su ámbito. • Rinde cuentas sobre resultados.
 FUNCIÓN ANTISOBORNO Oficina Regional de Integridad Institucional	• Liderar, coordinar y supervisar el SGAS. • Asesorar y monitorear a las unidades orgánicas. • Gestionar riesgos, controles, denuncias y mejoras. • Reportar a la Alta Dirección.	• Independencia y acceso directo a la Alta Dirección. • Autoridad para realizar seguimiento y verificaciones. • Competencia técnica en materia antisoborno.
 DUEÑOS DE PROCESOS Gerencias, Oficinas y Unidades Orgánicas	• Implementar controles antisoborno en sus procesos. • Identificar y gestionar riesgos de soborno. • Proporcionar información, evidencias y reportes.	• Autoridad para gestionar sus procesos. • Competencia para identificar y tratar riesgos. • Coordina con la Función Antisoborno.
 SERVIDORES CIVILES, LOCADORES, PRACTICANTES, CONSULTORES Y PROVEEDORES	• Cumplir la Política Antisoborno y los controles del SGAS. • Actuar con ética, integridad y transparencia. • Reportar cualquier acto o intento de soborno.	• Responsabilidad individual. • Conocimiento de la normativa y procedimientos. • Uso de los canales de denuncia.
 ÓRGANOS DE CONTROL Y ENTIDADES EXTERNAS CGR, OCI, otras	• Evaluar el cumplimiento del SGAS. • Emitir recomendaciones. • Contribuir con la mejora continua.	• Realizan supervisión y control. • Acceso a la información necesaria. • Coordinación con la Función Antisoborno.



¿PARA QUÉ NOS SIRVE?



Claridad de responsabilidades en todos los niveles.



Trabajo articulado y coordinado.



Implementación efectiva del SGAS.



Prevención y gestión de riesgos de soborno.



Cumplimiento de la Norma ISO 37001:2025.



**ROLES CLAROS, COMPROMISOS COMPARTIDOS,
UNA GESTIÓN ÍNTEGRA Y LIBRE DE SOBORNO**



**Integridad
en cada acción,
confianza en la gestión**





MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS Y PLANES DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

Rumbo a una gestión íntegra, transparente y libre de soborno



Planificación para
prevenir el soborno
y fortalecer la integridad



¿QUÉ ES?

Es el instrumento que establece los **objetivos antisoborno**, las **metas** y los **planes de acción** necesarios para alcanzar los resultados previstos del SGAS.



¿PARA QUÉ SIRVE?

- ✓ Orientar las acciones para prevenir y reducir el riesgo de soborno.
- ✓ Definir metas medibles y plazos de cumplimiento.
- ✓ Asignar responsables.
- ✓ Realizar seguimiento y evaluar resultados.
- ✓ Contribuir a la mejora continua del SGAS.



¿CÓMO SE ESTRUCTURA?



OBJETIVOS
¿Qué queremos lograr?



METAS
¿Cuánto y en qué plazo?



PLANES
¿Qué acciones realizaremos?

ESTRUCTURA DE LA MATRIZ

N°	OBJETIVO ANTISOBORNO	INDICADOR	META	ACCIONES / PLANES	RESPONSABLE	PLAZO
1	 Promover una cultura de integridad y antisoborno en los servidores y funcionarios.	% de acciones de concientización y difusión ejecutadas.	100% de acciones planificadas implementadas.	- Ejecución del Plan de Concientización. - Difusión de la Política Antisoborno. - Campañas de comunicación.	ORII / OERH	 2026
2	 Mitigar los riesgos de soborno en los procesos priorizados del SGAS.	% de controles antisoborno evaluados como eficaces.	95% de controles eficaces.	- Implementación de controles en los procesos de: - Licencias de conducir A1. - Contrataciones menores a 8 UIT. - Seguimiento y evaluación de controles.	ORAD / Logística / GRTC	 2026
3	 Fortalecer la gestión de denuncias y la confidencialidad.	% de acciones implementadas para el fortalecimiento de la gestión de denuncias.	100% de acciones planificadas ejecutadas.	- Implementación de canales de denuncia. - Difusión de mecanismos de protección al denunciante. - Seguimiento y reporte.	ORII	 2026

CONTRIBUYE A:



Prevención del soborno



Una gestión pública más transparente



Fortalecimiento de la confianza ciudadana



Mejora continua del SGAS



GOBIERNO REGIONAL
LAMBAYEQUE

OBJETIVOS ANTISOBORNO

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

Comprometidos con una gestión íntegra, transparente y libre de soborno

ISO 37001:2025

Sistema de Gestión
Antisoborno (SGAS)



¿QUÉ SON?

Son **resultados** que la entidad se propone alcanzar para prevenir, detectar y enfrentar el soborno, alineados a la **Política Antisoborno**, al contexto institucional y al alcance del SGAS.



¿PARA QUÉ SIRVEN?

- ✓ Orientan la gestión institucional.
- ✓ Permiten medir el desempeño.
- ✓ Definen acciones y responsables.
- ✓ Contribuyen a prevenir el soborno.
- ✓ Fortalecen la integridad y la confianza ciudadana.

OBJETIVOS ANTISOBORNO DEL GORE LAMBAYEQUE

01



PROMOVER Y FORTALECER UNA CULTURA DE INTEGRIDAD Y ANTISOBORNO

en los servidores y funcionarios del Gobierno Regional Lambayeque.



Indicador

% de acciones de concientización y difusión del Sistema de Gestión Antisoborno ejecutadas.



Meta

100% de acciones planificadas implementadas.



Acciones principales

- Ejecución del Plan de Concientización.
- Difusión de la Política Antisoborno.
- Campañas de comunicación.



Responsables

Oficina Regional de Integridad Institucional / Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos.

02



MITIGAR LOS RIESGOS DE SOBORNO

en los procesos priorizados del SGAS.



Indicador

% de controles antisoborno evaluados como eficaces.



Meta

95% de controles eficaces.



Acciones principales

- Implementación de controles en los procesos de:
 - Licencias de conducir A1.
 - Contrataciones menores a 8 UIT.
- Seguimiento y evaluación de controles.



Responsables

Oficina Regional de Administración, Oficina de Logística y Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

03



FORTALECER LA GESTIÓN DE DENUNCIAS Y LA CONFIDENCIALIDAD

en el marco del SGAS.



Indicador

% de acciones implementadas para el fortalecimiento de la gestión de denuncias.



Meta

100% de acciones planificadas ejecutadas.



Acciones principales

- Implementación de canales de denuncia.
- Difusión de mecanismos de protección al denunciante.
- Seguimiento y reporte.



Responsable

Oficina Regional de Integridad Institucional.



**ALINEADOS A NUESTRA
POLÍTICA ANTISOBORNO**

Estos objetivos contribuyen a prevenir la corrupción, garantizar una gestión pública más íntegra y generar mayor confianza en la ciudadanía y demás partes interesadas.





MATRIZ DE INDICADORES

DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

R-SGAS-GRL-002

*Integridad
que transforma
la gestión*



OBJETIVO ANTISOBORNO	INDICADOR	FÓRMULA / MEDICIÓN	META 2026	FRECUENCIA	RESPONSABLE	EVIDENCIAS
 01. Promover y fortalecer una cultura de integridad y antisoborno.	% de acciones de concientización y difusión del SGAS ejecutadas	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de acciones programadas}) \times 100$	100%	Trimestral	Oficina Regional de Integridad Institucional / OERH	Plan de Concientización, registros de asistencia, material difundido, reportes de ejecución.
 02. Mitigar los riesgos de soborno en los procesos priorizados del alcance.	% de controles antisoborno evaluados como eficaces	$(\text{N}^\circ \text{ de controles eficaces} / \text{N}^\circ \text{ de controles evaluados}) \times 100$	95%	Semestral	Dueños de proceso / ORII / Función Antisoborno	Matriz de Riesgos, reportes de evaluación de controles, planes de tratamiento.
 03. Fortalecer la gestión de denuncias por posibles actos de soborno.	% de acciones implementadas para fortalecer la gestión de denuncias	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones implementadas} / \text{N}^\circ \text{ de acciones planificadas}) \times 100$	100%	Trimestral	ORII / Función Antisoborno	Plan de implementación, registros de acciones, reportes de cumplimiento.
 04. Garantizar la independencia y autoridad de la Función Antisoborno.	% de cumplimiento de actividades del plan de trabajo de la Función Antisoborno	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades programadas}) \times 100$	100%	Trimestral	Función Antisoborno	Plan de trabajo, informes de ejecución, registros de reuniones.
 05. Fortalecer la competencia y concientización del personal.	% de personal capacitado en temas del SGAS	$(\text{N}^\circ \text{ de servidores capacitados} / \text{N}^\circ \text{ total de servidores programados}) \times 100$	100%	Trimestral	ORII / OERH	Plan de Capacitaciones, registros de asistencia, materiales y evaluaciones.
 06. Asegurar la investigación y tratamiento de presuntos actos de soborno.	% de denuncias atendidas dentro del plazo establecido	$(\text{N}^\circ \text{ de denuncias atendidas en plazo} / \text{N}^\circ \text{ total de denuncias recibidas}) \times 100$	100%	Trimestral	ORII / Función Antisoborno	Registro de denuncias, reportes de atención, resoluciones o acciones de tratamiento.
 07. Mejorar continuamente el desempeño del SGAS.	% de cumplimiento del plan de mejora	$(\text{N}^\circ \text{ de acciones de mejora ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de acciones de mejora programadas}) \times 100$	100%	Semestral	Función Antisoborno / ORII	Plan de mejora, informes de seguimiento, evidencias de implementación.



Indicadores que permiten medir nuestro compromiso con una gestión íntegra, transparente y libre de soborno.



Prevención de la corrupción



Gestión ética y responsable



Confianza ciudadana



Mejora continua

ISO 37001:2025

Compromiso con una gestión íntegra y transparente



INFORME DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

Periodo evaluado: 18 de abril al 18 de septiembre de 2026



La Alta Dirección del Gobierno Regional de Lambayeque ha revisado el desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), a fin de asegurar su adecuación, eficacia, continuidad y mejora, conforme a los requisitos de la Norma ISO 37001:2025.

1 RESULTADOS DE AUDITORÍAS



AUDITORÍA INTERNA

10 y 11 de septiembre de 2026

- ✓ No conformidades: Ninguna
- ✓ Observaciones: Ninguna
- ✓ Oportunidades de mejora: 2



AUDITORÍA EXTERNA

Programada

Del 24 al 30 de septiembre de 2026

Para la certificación del Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001:2025).

2 DESEMPEÑO DE INDICADORES



Acciones de concientización y difusión del SGAS

Meta 2026: 100%

100%



Controles antisoborno evaluados como eficaces

Meta 2026: 95%

95%

Pendiente culminar evaluación



Acciones para fortalecer la gestión de denuncias

Meta 2026: 100%

100%

3 CUMPLIMIENTO Y AVANCES



Implementación y mantenimiento del SGAS conforme a la ISO 37001:2025.



Revisión de riesgos de soborno y controles en los procesos del alcance.



Desarrollo de las acciones de la Función Antisoborno.



Seguimiento a los objetivos, metas y planes del SGAS.



Disponibilidad de recursos para la implementación y mejora continua.



Compromiso de la Alta Dirección con la integridad, transparencia y cero tolerancia al soborno.

4 CONCLUSIONES



- ✓ El SGAS se mantiene pertinente, adecuado y eficaz.
- ✓ Se han alcanzado las metas establecidas en la mayoría de indicadores.
- ✓ Las condiciones internas y externas identificadas continúan siendo pertinentes para el SGAS del Gobierno Regional de Lambayeque.

5 PRINCIPALES ACUERDOS / ACCIONES



- ✓ Continuar con la implementación del SGAS y el cumplimiento de los planes.
- ✓ Culminar la evaluación de controles antisoborno.
- ✓ Preparar la auditoría externa de certificación.
- ✓ Mantener y fortalecer la cultura de integridad en toda la institución.
- ✓ Asegurar los recursos necesarios para la mejora continua.



LA CORRUPCIÓN NOS AFECTA A TODOS NO LA CALLES, ¡DENÚNCIALA!

ALTO
A LA
CORRUPCIÓN



**ESCANEA EL
CÓDIGO QR**

Y PRESENTA TU DENUNCIA



RÁPIDO

Realiza tu denuncia
en pocos minutos.



SEGURO

Tu información está
protegida.



ANÓNIMO

Puedes denunciar sin
brindar tus datos personales.



ATENCIÓN 24/7

Disponible en cualquier
momento.



También puedes ingresar al siguiente enlace:

<https://denuncias.regionlambayeque.gob.pe>



¿CÓMO PRESENTAR TU DENUNCIA?

1



ESCANEA EL QR
o ingresa al enlace
de denuncias.

2



**COMPLETA
EL FORMULARIO**
Describe los hechos
de manera clara
y ordenada.

3



ADJUNTA EVIDENCIAS
Si cuentas con documentos,
fotos u otra información
relevante.

4



ENVÍA TU DENUNCIA
La plataforma registrará
tu denuncia de forma
segura.

5



REALIZA TU SEGUIMIENTO
Con el código que te
brindará el sistema.

TU DENUNCIA CONTRIBUYE A:



Prevenir actos de corrupción



Mejorar los servicios públicos



Fortalecer la integridad institucional



Construir un Gobierno Regional
más transparente y confiable



Presenta tu denuncia
OFICINA REGIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



Consultas:
integridad@regionlambayeque.gob.pe



Dirección:
Av. Juan Tomis Stack 975 (Ex-Foncodes)



TU OPINIÓN NOS HACE MEJORES

USA EL LIBRO DE RECLAMACIONES

Expresa tu reclamo o sugerencia sobre la atención
o los servicios que recibes en el Gobierno Regional Lambayeque.



**ESCANEA EL
CÓDIGO QR**



Ingresar y registrar tu reclamo



ES TU DERECHO
Toda persona puede
presentar un reclamo.



ES SEGURO
Tu identidad
está protegida.



**NOS AYUDA
A MEJORAR**
Tu opinión nos permite
brindar mejores servicios.



ES FÁCIL Y GRATUITO
Solo solicita el Libro
de Reclamaciones.

¿CÓMO PRESENTAR TU RECLAMO?

1



Ingresar al enlace

Escanea el QR o ingresa
desde nuestra página web.

2



Completa el formulario

Describe tu reclamo
de manera clara
y precisa.

3



**Adjunta evidencias
(opcional)**

Si cuentas con documentos,
fotos u otra información
relevante.

4



Envía tu reclamo

La plataforma registrará
tu reclamo de forma
segura.

5



Realiza el seguimiento

Con el código que te
brindará el sistema.



**TU RECLAMO SERÁ
ATENDIDO EN UN PLAZO
MÁXIMO DE 30 DÍAS**

Decreto Supremo N.° 007-2020-PCM,
que regula el uso del Libro de Reclamaciones
en las entidades públicas.



Ingresar también al enlace:

<https://reclamos.regionlambayeque.gob.pe>



Consultas:

integridad@regionlambayeque.gob.pe



Presenta tu reclamo en:

OFICINA REGIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
Av. Juan Tomis Stack 975 (Ex-Foncodes)

TU DERECHO A SABER

SOLICITA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ley N.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con información
construimos una
región más
transparente
y confiable



ESCANEA EL
CÓDIGO QR



Y PRESENTA TU SOLICITUD



FÁCIL

Presenta tu solicitud
de manera sencilla.



GRATUITO

Este trámite
no tiene costo.



OPORTUNO

Recibe respuesta
dentro del plazo
establecido por ley.



**TRANSPARENCIA
QUE CONSTRUYE**

CONFIANZA

**INFORMACIÓN PÚBLICA,
BENEFICIO DE TODOS**

¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

1



INGRESA

Escanea el QR o ingresa
al enlace de la Plataforma
de Transparencia.

2



COMPLETA TU SOLICITUD

Indica claramente
la información que necesitas.

3



ADJUNTA (OPCIONAL)

Documentos que
sustenten tu solicitud.

4



ENVÍA TU SOLICITUD

La plataforma registrará
tu solicitud de forma segura.

5



REALIZA EL SEGUIMIENTO

Con el código que te brindará
el sistema.



LA ENTIDAD DEBE ATENDER
TU SOLICITUD EN UN PLAZO
MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES
(SEGÚN LEY).



También puedes ingresar al siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.pe/>



Consultas:

integridad@regionlambayeque.gob.pe



Presenta tu solicitud en:

OFICINA REGIONAL DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL
Av. Juan Tomis Stack 975 (Ex-Foncodes)

MODELO DE INTEGRIDAD

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE

AVANCES ICP 2025

1.29

Etapas: INSTITUCIONALIZACIÓN

